

Expediente: 346/22

Carátula: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS C/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/07/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA, ANTONIO ESTEBAN-DEMANDADO

900000000000 - MAPFRE COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS, -DEMANDADO

20309985436 - IBAÑEZ, FLAVIA YANET-ACTOR

20309985436 - OVEJERO, CINTIA GABRIELA-ACTOR

20309985436 - SARMIENTO, AGUSTINA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 346/22



H20703698216

JUICIO: OVEJERO CINTIA GABRIELA Y OTROS c/ MEDINA ANTONIO ESTEBAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 346/22

Concepción, 23 de julio de 2024.-

Téngase presente cédula N° 179 sin diligenciar , con lo informado por el Juzgado de Paz de Medinas. Atento a ello, y a lo informado por el letrado en escrito que antecede, **líbrese nueva cédula** del mismo tenor a la mencionada de fecha 05/07/2024 , debiendo ser depositada en casillero de oficiales notificadores de esta ciudad.- RDB

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.